

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se acuerda suspender temporalmente determinados ejercicios de los procesos selectivos para el acceso a los cuerpos, especialidades, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el marco de la estrategia de prevención de la infección del COVID-19.

Sevilla, 12 de marzo de 2020

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	12/03/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmKALUPVEJANDLMGYE8FX723AUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	